

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 01 de junio de dos mil veintiuno (2021).
A despacho de la señora Juez, indicándole que la apoderada del demandante no acreditó de dónde obtuvo el correo electrónico del demandado. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaría

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, Valle, primero (01) de junio de dos mil Veintiuno (2021)

AUTO No. 1464

Referencia: Ejecutivo

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
NIT.890.300.279-4

djuridica@bancodeoccidente.com.co

APODERADO: VICTORIA EUGENIA DUQUE GIL

juridico@cpsabogados.com

vduque@cpsabogados.com

DEMANDADO: RAFAEL RODRIGUEZ PUENTE C.C.16.615.061

Rafa5y5@hotmail.com

RADICACION: 2021-101

Vista la constancia secretarial que antecede esta oficina judicial,

DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR al apoderado actor a fin de que se sirva aportar las evidencias de donde se obtuvo el correo electrónico que se observa en la constancia de notificación electrónica que antecede, conforme lo establece art. 8 del Decreto 806 de 2020, a fin de ser tenida en cuenta esa notificación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
ELIANA NINCO ESCOBAR
JUEZA

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. **85** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 02 de junio de 2021

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
– Secretaria

C.F

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd5fcd623f75c16ad52525a8aba9072ccdcf317ac54e15c9d3223cf64c9b705**

Documento generado en 01/06/2021 04:50:16 PM